

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 04 MAYO 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 12 de Agosto de 2011, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Clausulas Adicionales a Bases Administrativa (C.A.B.A.), Bases Administrativas Generales (B.A.G) y Resolución de Calificación Ambiental (R.C.A.) de la Propuesta Publica N° 86-2011 **"CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO"**.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 11 de Octubre de 2011, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 11 de Octubre de 2011, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Clausulas Adicionales a Bases Administrativa (C.A.B.A.), Bases Administrativas Generales (B.A.G) y Resolución de Calificación Ambiental (R.C.A.) de la Propuesta Publica N° 86-2011 **"CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO"**.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 21 de Octubre de 2011, que acepta la oferta presentada por Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roses Limitada para la Obra: **"CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO"**. ID.: 1658-826-Lp11.-

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3.156 de fecha 24 de Noviembre de 2011, que aprueba el contrato a Suma Alzada de obra **"CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO"**. Encargada a la Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roses por Municipalidad de Temuco por Escritura Pública de fecha 16 de Noviembre de 2011.-

5.- La Corrección de Vigencia de Póliza N° 0156016694 (Boleta de Garantía) de Aseguradora HDI vigente desde la fecha 31 de Enero de 2017, por la suma de 8.757 UF. con vencimiento el 30 de Abril de 2018, tomada a favor de Gobierno Regional de La Araucanía, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de la Propuesta 86-2011 **"CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO"**, ID 1658-826-Lp11.- la cual mantiene los mismos términos y condiciones estipulados en Póliza Original, correspondiente al 5% del monto total del contrato.-

6.- El Decreto Alcaldicio N° 494 de fecha 16 de Febrero de 2017, que aprueba la Modificación de contrato a Suma Alzada de obra **"CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO"**. Encargada a la Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roses por Municipalidad de Temuco por Escritura Pública de fecha 03 de Febrero de 2017.-

7.- La carta del Contratista de fecha 27 de Enero 2017, mediante la cual solicita la Recepción Provisoria de las obras.

8.- El Decreto N° 666 de Fecha 06 de Marzo de 2017 que designa Comisión para realizar Recepción Provisional de la obra **"CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO"**

9.- El Acta de Inspección Ambiental de la Súper Intendencia del medio Ambiente ORD.MZS N° 141/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017.-

10.- El Acta de Recepción Provisoria de Fecha 04 de Abril de 2017.

11.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega la facultad de firmar **Por orden del Alcalde**, decretos sobre materias específicas.-

12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 04 de Abril de 2017, de la obra: **"CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO"** contrato propuesta pública 86-2011, ID.: 1658-826-Lp11.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"por orden del alcalde"

PABLO VERA BRAM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MER/IdelC/RAT

Distribución:

- c.c. Dirección de Control
- c.c. Dirección de Asesoría Jurídico
- c.c. Dirección de Obras Municipales
- c.c. Tesorería
- c.c. Abastecimiento
- c.c. Dpto. Ejecución de Obras (RAT)
- c.c. Contratista
- c.c. Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA RECEPCION PROVISIONAL

Propuesta Publica 88-2011 - "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDRO BOYECO, TEMUCO".

Con fecha 04 de Abril de 2017, se constituyó la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco" de la Propuesta Publica 86-2011, COD. BIP.: 30084748-0, adjudicada a la EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS ASEOS Y ROCES LIMITADA, mediante Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 21 de Marzo de 2011.- La comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante decreto Alcaldicio N° 666 de fecha 06 de Marzo de 2017 para realizar la Recepción Provisoria de "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDRO BOYECO, TEMUCO" y la integran los siguientes funcionarios:

- * Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras.
- * Sr. Juan Carlos Bahamondes Poo, Director Aseo Ornato y Alumbrado Público.
- * Sr. Jaime Huaiquinao Parra, Ingeniero Agrónomo, de Dirección Aseo Ornato y Alumbrado Público.
- * Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.
- * Sra. Paulina Gruen Risopatron, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.

Colabora y acompaña a la comisión Don Miguel Huinca Baeza, Ingeniero Constructor, Asesor de la Inspección Técnica de Obra.-

Colabora y acompaña a la comisión el funcionario del Gobierno Regional Don Juan Gabriel Acuña, Profesional de Análisis y Control de Gestión.-

Colabora y acompaña a la comisión Don Itilier Salazar Quintana, Profesional de la Universidad de la frontera Profesor de Química, Magister en Química, Doctor en Química, Experto en Disciplina (s) Asociadas (s) Ciencias del Suelo/Agronomía, Creador del proyecto y colaborador en su ejecución y desarrollo.-

1. CONTRATO

Las Obras fueron ejecutadas mediante contrato de ejecución aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.156 de fecha 24 de Noviembre de 2011, por un monto de \$ 3.880.000.000.- (Tres mil millones ochocientos ochenta millones.) IVA Incluido.-

Por Decreto Alcaldicio N° 494 de fecha 16 de Febrero de 2017, el cual aprueba Modificación de Contrato a sumaalzada de la obra "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco", celebrado por escritura pública entre la municipalidad de Temuco y la Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada.-

2. PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la comisión establece que los trabajos fueron finalizados dentro del plazo establecido.-

Plazo Total	:	1870 días corridos
Plazo Inicial	:	1825 días corridos
Plazo Ampliado	:	45 días corridos
Fecha Inicio	:	19 de Diciembre de 2016
Fecha de Término Inicial	:	17 de Diciembre de 2016
Fecha Término Ampliación Plazo	:	31 de Enero de 2017
Fecha Término Real	:	31 de Enero de 2017

3.- MONTO INVERSION

3.1. Monto Contrato Original	:	\$ 3.880.000.000.-
Aumento de Obra	:	21.214.608.-
TOTAL	:	\$ 3.901.214.608.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.2. Montos Rendidos en Estados de Pago.-

RENDICIONES AÑO 2012

CANCELADO AÑO 2012	
E° PAGO N° 1	\$ 21.726.433
E° PAGO N° 2	\$ 46.754.149
E° PAGO N° 3	\$ 64.428.106
E° PAGO N° 4	\$ 33.070.944
E° PAGO N° 5	\$ 33.504.472
E° PAGO N° 6	\$ 25.136.226
E° PAGO N° 7	\$ 16.158.893
E° PAGO N° 8	\$ 51.142.803
E° PAGO N° 9	\$ 117.327.692
E° PAGO N° 10	\$ 181.950.174
E° PAGO N° 11	\$ 91.260.534
E° PAGO N° 12	\$ 22.984.109
TOTAL AÑO 2012	\$ 705.444.535

RETENCIONES AÑO 2012	
Retención N°1	\$ 2.414.048
Retención N°2	\$ 5.194.905
Retención N°3	\$ 7.158.679
Retención N°4	\$ 3.674.549
Retención N°5	\$ 3.722.719
Retención N°6	\$ 2.792.915
Retención N°7	\$ 1.795.433
Retención N°8	\$ 5.682.534
Retención N°9	\$ 13.036.410
Retención N°10	\$ 20.216.686
Retención N°11	\$ 10.140.059
Retención N°12	\$ 2.553.790
Total Retenido 2012	\$ 78.382.726

PAGADO AÑO 2012	\$ 705.444.535
RETENIDO AÑO 2012	\$ 78.382.726
TOTAL AÑO 2012	\$ 783.827.261

RENDICIONES AÑO 2013

CANCELADO AÑO 2013	
E° PAGO N°13	\$ 32.248.687
E° PAGO N°14	\$ 16.614.601
E° PAGO N°15	\$ 16.124.344
E° PAGO N°16	\$ 32.248.687
E° PAGO N°17	\$ 25.819.904
E° PAGO N°18	\$ 25.858.424
E° PAGO N°19	\$ 26.139.622
E° PAGO N°20	\$ 26.139.622
E° PAGO N°21	\$ 35.249.675
E° PAGO N°22	\$ 30.538.875
TOTAL AÑO 2013	\$ 266.982.441

RETENCIONES AÑO 2013	
Retención N°13	\$ 3.583.187
Retención N°14	\$ 1.846.067
Retención N°15	\$ 1.791.594
Retención N°16	\$ 3.583.187
Retención N°17	\$ 2.868.878
Retención N°18	\$ 2.873.159
Retención N°19	\$ 2.904.403
Retención N°20	\$ 2.904.403
Retención N°21	\$ 3.916.631
Retención N°22	\$ 3.393.208
Total Retenido 2013	\$ 29.664.717

PAGADO AÑO 2013	\$ 266.982.441
RETENIDO AÑO 2013	\$ 29.664.717
TOTAL AÑO 2013	\$ 296.647.158



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RENDICIONES AÑO 2014

CANCELADO AÑO 2014	
E° PAGO N°23	\$ 41.452.705
E° PAGO N°24	\$ 22.680.290
E° PAGO N°25	\$ 22.800.029
E° PAGO N°26	\$ 22.149.759
E° PAGO N°27	\$ 20.775.285
E° PAGO N°28	\$ 23.191.559
E° PAGO N°29	\$ 26.103.694
E° PAGO N°30	\$ 44.692.833
E° PAGO N°31	\$ 34.450.110
E° PAGO N°32	\$ 37.362.362
E° PAGO N°33	\$ 56.237.473
TOTAL AÑO 2014	\$ 351.896.099

RETENCIONES AÑO 2014	
Retención N°23	\$ 4.605.856
Retención N°24	\$ 2.520.032
Retención N°25	\$ 2.533.337
Retención N°26	\$ 2.461.084
Retención N°27	\$ 2.308.365
Retención N°28	\$ 2.576.840
Retención N°29	\$ 2.900.410
Retención N°30	\$ 4.965.870
Retención N°31	\$ 3.827.790
Retención N°32	\$ 4.151.374
Retención N°33	\$ 6.248.608
Total Retenido 2014	\$ 39.099.566

PAGADO AÑO 2014	\$ 351.896.099
RETENIDO AÑO 2014	\$ 39.099.566
TOTAL AÑO 2014	\$ 390.995.665

RENDICIONES AÑO 2015

AÑO 2015	
E° PAGO N°34	\$ 21.263.337
E° PAGO N°35	\$ 130.619.008
E° PAGO N°36	\$ 47.275.761
E° PAGO N°37	\$ 29.312.225
E° PAGO N°38	\$ 26.921.024
E° PAGO N°39	\$ 22.234.504
E° PAGO N°40	\$ 22.837.989
E° PAGO N°41	\$ 25.832.534
E° PAGO N°42	\$ 23.368.986
E° PAGO N°43	\$ 22.859.000
E° PAGO N°44	\$ 30.671.618
E° PAGO N°45	\$ 57.574.497
TOTAL AÑO 2015	\$ 460.770.483

RETENCIONES AÑO 2015	
Retención N°34	\$ 2.362.593
Retención N°35	\$ 14.513.223
Retención N°36	\$ 5.252.862
Retención N°37	\$ 3.256.914
Retención N°38	\$ 2.991.225
Retención N°39	\$ 2.470.501
Retención N°40	\$ 2.537.554
Retención N°41	\$ 2.870.282
Retención N°42	\$ 2.596.554
Retención N°43	\$ 2.539.889
Retención N°44	\$ 3.407.958
Retención N°45	\$ 2.053.436
Total Retenido 2015	\$ 46.852.991

PAGADO AÑO 2015	\$ 460.770.483
RETENIDO AÑO 2015	\$ 46.852.991
TOTAL AÑO 2015	\$ 507.623.474



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
RENDICIONES AÑO 2016

AÑO 2016	
E° PAGO N°46	\$ 118.187.688
E° PAGO N°47	\$ 144.373.909
E° PAGO N°48	\$ 74.952.019
E° PAGO N°49	\$ 79.664.903
E° PAGO N°50	\$ 35.365.443
E° PAGO N°51	\$ 4.817.032
E° PAGO N°52	\$ 7.096.945
E° PAGO N°53	\$ 9.078.990
E° PAGO N°54	\$ 22.554.592
E° PAGO N°55	\$ 100.649.926
E° PAGO N°56	\$ 245.267.018
TOTAL AÑO 2016	\$ 842.008.465

PAGADO AÑO 2016	\$ 842.008.465
TOTAL AÑO 2016	\$ 842.008.465

RENDICIONES AÑO 2017

AÑO 2017	
E° PAGO N°57	\$ 1.079.051.855
TOTAL AÑO 2017	\$ 1.079.051.855

RETENCIONES AÑO 2017	
Retención N°57	\$ 1.060.730

PAGADO AÑO 2017	\$ 1.079.051.855
RETENIDO AÑO 2017	\$ 1.060.730
TOTAL AÑO 2017	\$ 1.080.112.585

TOTAL RENDICIONES SEGÚN INVERSIÓN

RESUMEN	
AÑO 2012	\$ 783.827.261
AÑO 2013	296.647.158
AÑO 2014	390.995.665
AÑO 2015	507.623.474
AÑO 2016	842.008.465
AÑO 2017	1.080.112.585
TOTAL CONTRATO	3.901.214.608

4.- MULTAS Y SANCIONES

No existieron multas.-

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantía, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía POLIZA N° 0156016694 de HDI Seguros, de fecha 14 de Noviembre de 2011, por un monto de 8.757,00 UF con vencimiento el 30 de Abril de 2018.

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 365 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión de Recepción Provisoria efectuó visita a la obra con fecha 09 de Marzo de 2017, "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco" Propuesta Pública N° 86-2011, indicando las observaciones a subsanar al contratista, estableciendo un plazo de 22 días para ser corregidas, es decir hasta el 31 de Marzo de 2017.

Con fecha 30 de Marzo de 2017, el contratista comunicó mediante carta, que las observaciones se encontraban subsanadas, solicitando la constitución de la comisión para realizar la entrega.-

La Comisión Receptora revisó la Obra "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco", Propuesta Pública N° 86-2011, encontrando subsanadas las observaciones, dándolas por recibidas con fecha 04 de Abril de 2017, por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Provisoria.-

El Autor del Proyecto Sr. Itilier Salazar Quintana, Profesional de la Universidad de la Frontera, Profesor de Química, Magíster en Química, Doctor en Química, Experto en Disciplina (s) Asociada (s), Ciencias del Suelo/Agronomía, propuso a la Comisión de Recepción Provisoria realizar el cambio de materialidad del total de los ductos al exterior de las chimeneas, reemplazando los tubos de HDP por tubos de Hormigón Cemento Comprimido de 200 mm de diámetro y 1000 mm. de largo, por ser materialidad incombustible, resguardando queden instalados con sus respectivos sellos.-

Respalda cambio de la materialidad de los ductos de salida de chimeneas de bio-gas, como lo más conveniente y apropiado para dar buen término a la obra.-

Acompañó y colaboro a la Comisión Don Miguel Huinca Baeza, Ingeniero Constructor Asesor de la Inspección Técnica de Obra.-

Acompañó y colaboro a la Comisión el funcionario del Gobierno Regional Don Juan Gabriel Acuña Profesional de Análisis de Control y Gestión.-

Para constancia firman los miembros de la comisión receptora, la inspección técnica y el contratista.-

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JUAN CARLOS BALLAMONDES POO
DIRECTOR DE ASEO ORNATO
Y ALUMBRADO PUBLICO

IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JAIME HUAQUINAO PARRA
INGENIERO AGRONOMO
DIRECCION DE ASEO ORNATO
Y ALUMBRADO PUBLICO

ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PAULINA GRUEN RISOPATRON
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS
ASEOS Y ROCES LIMITADA
CONTRATISTA





ORD. MZS N° 141/2017

ANT.: Resolución de Calificación Ambiental N° 51/2009 de Comisión Regional del Medio Ambiente Región de La Araucanía, Proyecto DIA "Plan de cierre del centro de disposición final de residuos sólidos".

MAT.: Entrega de acta de inspección de la Superintendencia del Medio Ambiente de fecha 28 de marzo del 2017 en Vertedero Municipal Boyeco de Temuco.

Temuco, 30 de marzo del 2017.

DE : DIEGO MALDONADO BRAVO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SR. MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Junto con saludar, por medio del presente remito para su conocimiento y fines, copia de Acta de Inspección Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de fecha 28 de marzo del 2017, asociada al proyecto "Plan de cierre del centro de disposición final de residuos sólidos" del sector Boyeco de Temuco el cual cuenta con RCA N° 51/2009 COREMA. Atendido que dicha acta de inspección no fue recibida en Oficina de Partes de la Municipalidad de Temuco el día 28 de marzo del presente por estar fuera de horario de atención y que nuevamente no fue recibida el día 29 de marzo del presente, por carecer de una carta u oficio conductor, por lo que se hace llegar por esta vía. Tener presente hacer llegar la información solicitada en el punto 9 del acta en los plazos indicados.

Ante consultas, favor de contactar al suscrito al fono 45-2970939, correo electrónico diego.maldonado@sma.gob.cl, dirección España 460, oficina 1107, Temuco.

Sin otro particular, se despide atentamente,


DIEGO MALDONADO BRAVO
FISCALIZADOR REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



DMB

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Municipalidad de Temuco , Arturo Prat N° 650, Temuco
- 2.- División de Fiscalización SMA
- 3.- Oficina de Partes SMA



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 28 de marzo del 2017	1.2 Hora de inicio: 10:50 h	1.3 Hora de término: 13:00 h
---------------------------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------------

1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Vertedero Boyeco de Temuco.	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Cierre.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Km 11,5; Ruta S-20, Camino Temuco-Chol Chol.

1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Municipalidad de Temuco.	Domicilio: Arturo Prat 650, Temuco.
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

RUT o RUN: 69.190.700-7	Teléfono: -	Correo electrónico: -
-----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Miguel Becker Alvear	Domicilio: Arturo Prat 650, Temuco
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

RUN:	Teléfono: -	Correo electrónico: -
-------------	-----------------------	---------------------------------

1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Paul Recart Andrades	Domicilio: Ruta S-20, Km 11.5, camino Temuco-Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RUN:	Teléfono: Sin teléfono	Correo electrónico: paul.recart@empresasrecart.cl
-------------	----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Handwritten signature



HOJA 2 de 2

3. MATERIA ESPECIFICA OBJETO DE LA INSPECCION AMBIENTAL

- Afectación a la calidad de aguas.
- Cerco perimetral del Relleno Sanitario.
- Control de Ingreso.
- Control de vectores.
- Cobertura de los residuos.
- Estado de ejecución del proyecto de cierre.
- Limpieza de superficie del relleno y áreas adyacentes.
- Manejo de biogás.
- Manejo de aguas lluvias.
- Manejo de lixiviados.

4. INSTRUMENTOS DE CARACTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- RCA N° 51/2009, Proyecto DIA "Plan de cierre del centro de disposición final de residuos sólidos".

5. OPOSICION AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

SI NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI NO

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:

(Solo SMA)

copy



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <u>X</u>	Registro Fotográfico: <u>X</u>	Toma de Muestras: <u> </u>	Otras (especificar):
Mediciones: <u>X</u>	Representación Gráfica: <u> </u>	Encuestas o Entrevistas: <u>X</u>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI NO X
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI X NO
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI X NO
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI X NO
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

Se realiza inspección según lo planificado.

copiar



8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Estación 1, Oficina de Administración.

1. Siendo las 10:50 am se presenta el personal fiscalizador de la SMA en el ingreso principal del recinto del vertedero Boyeco de Temuco por el costado de la ruta S-20, camino Temuco - Chol Chol.
2. En oficina de administración personal de SERVIMAR se informa a los fiscalizadores que el Sr. Paul Recart (Encargado del vertedero) no se encuentra en el recinto pero que está próximo a llegar, por lo que, los fiscalizadores deciden iniciar el recorrido de la inspección de forma independiente a la espera de que se sume el Sr. Recart.
3. Posteriormente a las 12 h aprox. se suma a la inspección el Sr. Paul Recart, de la empresa SERVIMAR Ltda. la cual está encargada del proyecto plan de cierre del vertedero.
4. El Sr. Recart señala que las obras del plan de cierre definitivo se encuentran ejecutadas en su totalidad.

Estación 2, Perímetro del vertedero.

5. Se constata el cierre perimetral completo formado por panderetas de vibrados y dos portones de acceso al recinto (el principal por la ruta S-20 y el segundo en lado oeste). También, se observaron dos aberturas de un ancho aprox. de 90 cm en el cerco perimetral, una ubicada en la esquina suroeste y otra en lado este, según el Sr. Recart estas aberturas fueron dejadas para el tránsito de personas del sector, pero serán cerradas una vez entregado el terreno al municipio.
6. Se observó un sistema de canales de captación de aguas lluvias, los cuales se ubican en el contorno de las áreas de disposición de residuos. Estos canales tienen forma trapezoidal construidos de hormigón con dimensiones transversales de 0,8 m de base, 1,2 m de ancho en su parte superior y de 0,5 m de altura, las cuales se midieron en distintos puntos. En el camino de acceso a la plataforma superior del vertedero se observa bajo este camino una tubería polietileno de alta densidad de 0,52 m de diámetro que sirve para darle continuidad al canal de aguas lluvias.
7. Se observan seis puntos de descarga de aguas lluvias hacia los predios municipales vecinos, tres descargan en dirección al oeste hacia un predio en donde se extrajo material de cobertura y los otros tres descargan en dirección al estero Cuzaco. En cada salida de aguas desde la canaleta se observa una zanja rellena con bolones hasta la pandereta.
8. Se constata que en los canales de aguas lluvias no hay materiales o restos en su interior que impidan el libre escurrimiento de aguas.
9. Se observa desde el recorrido perimetral hacia el interior del vertedero la cobertura vegetal en taludes, conformada principalmente por pastos. Además, se observó a tres personas realizando labores de siembra, según lo que señala el Sr. German Reyes (supervisor del vertedero) se siembran ballica y otras especies vegetales.
10. En el recinto existen distintos caminos en buen estado que permiten el acceso a los distintos puntos del vertedero.

Estación 3. Interior del vertedero.

11. Se contabilizan unas 37 chimeneas de biogás mayoritariamente en la plataforma superior del vertedero, según el Sr. Recart son más de 40 las chimeneas instaladas. Estas chimeneas están formadas por tubos de hormigón sobresaliendo en su parte superior a un metro de altura aprox. de nivel del suelo.
12. Se observan 7 chimeneas que se encontraban emitiendo biogás al aire, de las cuales en dos se pudo apreciar la quema espontánea. En este sector se perciben olores característicos a biogás.

Estación 4. Sistema de lixiviados.

13. En el sector norte del recinto se constatan dos cámaras independientes de HDP de similares características, cuyas dimensiones son 1,4 m de diámetro y 1,95 m de altura, las cuales sirven para la acumulación de líquidos lixiviados y su posterior recirculación mediante un sistema de bombeo y reinyección en la plataforma del vertedero.

Cepin



14. Al interior de cada cámara se ubica una bomba sumergida cuya partida es automática de acuerdo al nivel de líquidos. Además, estas cámaras cuenta con válvulas de regulación y corte.

Estación 5. Recinto del vertedero.

15. En el portón de ingreso principal cuenta con personal que controla el ingreso de personas y vehículos hacia el vertedero.
16. Se observa durante el recorrido de la inspección, la existencia de una cobertura final del vertedero. No obstante, en el área del talud norte del vertedero se observó en algunos sectores la falta de cobertura final y algunas grietas, observándose la geomembrana al descubierto.
17. No se observan residuos en la superficie del vertedero, sin embargo, se observaron algunos restos como bolsas plásticas en la esquina del perímetro sureste y fuera del cerco perimetral en el lado norte que colinda con el estero Cuzaco.
18. Desde el interior del vertedero no se observan aguas en el estero Cuzaco.
19. No se observan personas recolectando residuos, ni presencia de vectores sanitarios.
20. Durante la inspección se tomaron registros fotográficos y se georreferenciaron distintos puntos.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



HOJA *de*

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

Nº	Descripción
1	Perfil topográfico actualizado del recinto del vertedero Boyeco, que incluya ubicación de chimeneas.
Presentar estos antecedentes en un plazo de cinco días hábiles en la oficina de la SMA ubicada en España Nº 460, piso 11, oficina 1107, Temuco a nombre de Diego Maldonado B.	

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Firma
DIEGO MALDONADO BRAVO	SMA	
CHRISTIAN CALDERON DUARTE	SMA	

11. OTROS ASISTENTES (Complete los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
PAUL RECART	SERVIMAR Ltda.	paul.recart@empresasrecart.cl		

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:</p> <p>SI _____ NO <u> X </u></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):</p> <p>Siendo las 18 h se procedió a dejar copia del acta de inspección en dirección del titular, Municipalidad de Temuco, sin embargo a esa hora, las oficinas se encontraban cerradas, por lo que se procederá a dejar copia durante la mañana del día siguiente, 29 de marzo del 2017.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Copy